

## CURSO AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

**Fecha:** 1-3-9-11 de marzo de 2021

**Lugar:** On-Line

**Horario:** 9:30 a 11:00

**Asistencia:** Asociados 40 €

Colaboradores 75 €

Otros colectivos 100 €

### RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS

#### 1 y 3 de marzo

1. Reglas generales sustantivas
  - ✓ Reserva de ley
  - ✓ Subsidiariedad como regla general
    - a) La declaración de fallido
  - ✓ Alcance de la responsabilidad
    - a) Deuda y sanción en voluntaria
    - b) La cuestión de la reducción de la sanción
  - ✓ Prescripción
2. Reglas procedimentales
  - ✓ Momento y competencia para la declaración
    - a) En fase comprobación del sujeto pasivo
    - b) En fase recaudatoria
  - ✓ Acceso al expediente y trámite de audiencia
  - ✓ Notificación del acuerdo
3. Revisión: regla general de estanqueidad

- ✓ Extensión
- ✓ Suspensión

4. Aplazamiento/fraccionamiento: regla general de estanqueidad

5. Adopción de medidas cautelares

## 9 de marzo

1. Principal tipología de la responsabilidad solidaria

- ✓ Participación o colaboración en la realización de una infracción tributaria
- ✓ Partícipes o cotitulares de entidades sin personalidad jurídica
- ✓ Sucesión en la titularidad o ejercicio de explotaciones y actividades económicas
- ✓ Supuestos vinculados a acciones que dificulten o impidan la acción recaudatoria

## 11 de marzo

1. Principal tipología de la responsabilidad subsidiaria

- ✓ Administradores sociales
  - a) ¿Impacto del “compliance tributario”?
- ✓ Los Administradores concursales y liquidadores
- ✓ El levantamiento del velo

2. La responsabilidad en los supuestos de delito contra la Hacienda Pública

## PONENTES:

- **D. Antonio Montero**, *Agencia Estatal de la Administración tributaria.*
- **D<sup>a</sup> Ana Juan Lozano**, *Catedrática de Derecho Financiero y Tributario en la Universitat de València, Miembro de la AEDAF.*
- **D.<sup>a</sup> Nuria Puebla**, *Abogado.*

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar es **imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.**

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

**Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.**

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email [sedemadrid@aedaf.es](mailto:sedemadrid@aedaf.es)

